

Quito a, 03 de enero de 2012

Señores AVERCIL S.A.

De mi consideración

En mi calidad de Comisario Principal de AVERCIL S.A. y cumpliendo a la función que me asigna la ley de compañías y la resolución del Consejo Nacional de Valores CNV, cumple en informarles que he verificado los balances de la Sociedad, Estados de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de conciliación del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2011, los mismos que presentan razonabilidad en la presentación.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito exponer lo siguiente:

- 1.- AVERCIL S.A., fue constituida el 01 de Octubre del 2011, en el transcurso al cierre de año no se realizó actividad operativa que genere ingresos ni gastos.
- 2.- El capital suscrito es de \$. 800,00, valor que refleja equivalente de efectivo y en resultados en el patrimonio.

Recomendaciones

La compañía debe establecer lineamientos para el inicio de las relaciones contractuales para reducir los gastos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jose Andrade', written in a cursive style.

Ing. Jose Andrade

CC: 1706295068